

PERÚ
Ministerio
de la ProducciónOrganismo Nacional de
Sanidad Pesquera
PCMBV

Año del Buen Servicio al Ciudadano

PROTOCOLO TÉCNICO SANITARIO

DE CLASIFICACIÓN SANITARIA TEMPORAL Y CONDICIÓN OPERATIVA (ABIERTA-CERRADA)

DE LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS

Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE

N° 28-17-BARR-SDSA/SANIPES

1. N° MONITOREO:	28		
2. TIPO DE MONITOREO :	QUINCENAL 14		
3. ZONA:	BAHÍA DE SECHURA	4. CÓDIGO:	012
5. TIPO DE ACTIVIDAD:	ÁREAS DE REPOBLAMIENTO		
6. CLASIFICACIÓN	APROBADA O TIPO A		

ÁREA DE PRODUCCIÓN			Condición Operativa			CERRADA ⁽¹⁾			
			Monitoreo N°			28			
			Fecha de Monitoreo			10.07.2017 ⁽²⁾		14.07.2017	
Denominación - Código	Estación - Coordenadas	Muestra /Producto	Laboratorio			LAB SANIPES	Informe de Ensayo N°	LAB SANIPES	Informe de Ensayo N°
			Ensayo		Unidades	Resultados de los indicadores sanitarios			
LOS BARRANCOS 012-SECH-09	09-A-SECH (05°47'33.62" - 80°55'44.87") ^a	Concha de Abanico (<i>Argopecten purpuratus</i>)	Determinación de Biotoxinas Lipofílicas (DSP) Método Químico	Grupo OA (OA+DTX+PTX)	µg equiv./Kg	SR	----	SR	---
				Grupo AZA	µg equiv./Kg	SR	----	SR	----
				Grupo YTX	mg equiv./Kg	SR	----	SR	----
		Concha de Abanico (<i>Argopecten purpuratus</i>)	Detección de Toxina Paralizante de Mariscos (PSP)		ug STX eq./Kg	SR	----	SR	----
			Determinación de Ácido Domoico (ASP)		mg Ácido Domoico/kg	SR	----	SR	----
			Enumeración de <i>Escherichia coli</i>		NMP/100 g	NC	----	SR	----
			Detección de Salmonella		Ausencia o Presencia/ 25 g	NC	----	SR	----
			Detección del Virus de la Hepatitis A		Genoma de virus (Detectado o No Detectado)en 2 g	NC	----	SR	----
		Agua de Mar	Numeración de C. termotolerantes		NMP/100 mL	NC	----	< 1.8	0458-17-SEC

NC: No corresponde
 NM: No Monitoreado
 SR: Sin Recurso
 GVND: Genoma de virus no detectado en 2 g de Hepatopáncreas
 a: Coordenadas según protocolo técnico Sanitario. Coordenadas del monitoreo están en los informes de ensayo
 < LCM: Menor al límite de Cuantificación del Método

⁽¹⁾: Cerrada con el comunicado N° 019-2017-SANIPES/DSFPA/SDSA por no contar con recurso, verificado según las actas 252-2017-SEC/SANIPES/DSFPA/SDSA y 261-2017-SEC/SANIPES/DSFPA/SDSA

⁽²⁾: Fecha correspondiente al Monitoreo N° 27, Apertura de puerto según resolución de Capitanía N° 037-2017/MGP/DGCG/CO, a partir del 09.07.2017

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Surquillo, julio del 2017

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -Ing. ALICIA BEATRIZ QUISPE SIGUEÑAS
Sub Director de Supervisión Acuicola (e)